



Dirección General de Presidencia
y Seguridad Ciudadana.

JEFATURA DE POLICÍA LOCAL
Gestión de Vehículos
Ref.: CSB/OHO/MCJC/rsr



ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN TABLÓN DE ANUNCIOS.

Adjunto se remite copia del edicto y relación anexa de vehículos pertenecientes al **Lote NUEVOBOE 32/18** enviados al Boletín Oficial del Estado para publicar y cuya notificación a sus propietarios en algunos casos no ha sido posible.

Ruego tenga a bien su publicación en el tablón de anuncios de su departamento por un periodo de treinta días naturales, remitiendo a este servicio comunicación de lo publicado.

Las Palmas de Gran Canaria a,

12 JUN. 2018

EL Comisario Principal-
Jefe de la Policía Local,



EL COMISARIO PRINCIPAL
JEFE DE POLICÍA LOCAL

Carlos Saavedra Brichis

Carlos Saavedra Brichis

-OFICINA DE ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA (TABLÓN DE ANUNCIOS)

/ Eufemiano Fuentes Cabrera, nº 3
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 67 12
Fax: 928 44 64 11
www.laspalmasgc.es



F006754ad1270d14c3307e2151060828m

<http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=F006754ad1270d14c3307e2151060828m>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
DIRECCION GENERAL DE PRESIDENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
JEFATURA DE POLICÍA LOCAL
EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre), se procede a practicar notificación de requerimiento a las personas que se relacionan en el anexo, cuya notificación en algunos casos ha sido positiva y en otras se ha intentado la notificación y no ha sido posible por encontrarse ausentes, ser rehusadas o desconocerse sus direcciones actuales.

Permaneciendo los vehículos que se relacionan en el anexo del **Lote NuevoBOE 32/18**, estacionados en el mismo lugar de la vía pública por período superior a un mes y presentando desperfectos que hacen imposible su desplazamiento por sus propios medios o le falten las placas de matrícula, se requiere a los titulares de los mismos conforme al registro de vehículos para que procedan a la retirada de los vehículos en el plazo de UN MES (si aún no lo hubiesen hecho) advirtiéndoles que de no hacerlo, les daremos tratamiento residual a los vehículos de acuerdo con Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, en materia sancionadora, así como en relación con la Ley 1/1.999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias, adquiriendo este Ayuntamiento la propiedad del vehículo en virtud del artículo 28 de esta última Ley, además de la denuncia que pueda formularse por abandono.

Si no desea hacer más uso de su vehículo, la Orden del Ministerio del Interior 249/2004, de 5 de febrero, le obliga a entregarlo en un Centro Autorizado de Tratamiento de vehículos al final de su vida útil (CAT), que le dará un Certificado de Destrucción, necesario para que el titular tramite la baja en el impuesto municipal de vehículos del Ayuntamiento en que lo tenga residenciado, encargándose el Centro Autorizado de Tratamiento de tramitar la baja en el registro de vehículos de la Dirección General de Tráfico. Estas dos bajas registrales le evitarán mayores problemas en un futuro (pago indebido de impuestos, responsabilidad por suciedad o deterioro de la vía, vertido tóxico de aceite o batería, incendio, pago de sanciones provocadas por desconocidos, etc.).

Si su vehículo es un ciclomotor, una motocicleta o tiene más de 3.500 kgs., también podrá personarse en cualquier Jefatura Provincial de Tráfico y tramitar la baja en el registro de vehículos, remitiéndonos fotocopia de dicha baja, fotocopia del último recibo del impuesto municipal de vehículos y fotocopia de su D.N.I. a la Jefatura de Policía Local de este Ayuntamiento, calle Eufemiano Fuentes Cabrera n.º 3, 35014, Las Palmas de Gran Canaria, a fin de que esta Administración se encargue de trasladar su vehículo mediante grúa a un Centro Autorizado de Tratamiento y tramitar la baja en el impuesto municipal de vehículos. En los demás casos deberá personarse en dicha Jefatura de Policía o contactar con un policía de barrio de este Ayuntamiento, a fin de firmar en nuestra presencia la autorización para que procedamos a gestionar por usted el traslado de su vehículo al Centro Autorizado de Tratamiento y demás trámites señalados. Policía de Barrio: 928 44 67 07.

Esperamos su apoyo y comprensión con el objetivo municipal de un mayor aprovechamiento de los espacios públicos de estacionamiento en la vía y mejora del medio ambiente ciudadano.


Las Palmas de Gran Canaria

VºBº

**LA CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
CULTURA, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**

(Por vacancia de la Dirección General de Presidencia y Seguridad Ciudadana,
según Decreto 39159, de 17 de noviembre de 2017)

Encarnación Galván González

Código Seguro de verificación: upc3LJD+Uj06WgKEwKi3BQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Encarnacion Galvan González (Concejala del Área de Gobierno de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana)	FECHA	11/05/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/1
 upc3LJD+Uj06WgKEwKi3BQ==			

F006754ad1270d14c3307e2151060828m

<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=F006754ad1270d14c3307e2151060828m>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=F006754ad1270d14c3307e2151060828m>

LOTE NUEVOBOE 32/18

**Compuesto por 19 Vehículos para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL
ESTADO**

Nº	MATRICULA	MARCA	NOMBRE	DNI	LUGAR DE ABANDONO
1 -	4867	BNV FIAT	ADDEDCAPRICE, S.L.	B35641109	OBISPO ENCINA Nº 5
2 -	1279	DWJ RENAULT	ALONSO SANCHEZ, LOURDES	44700494V	MOLINO DE VIENTO Nº 4
3 GC	4605	BU CITROEN	AZUAGA FALCON, JOSE CLAUDIO	42789274M	HERMANOS GARCIA DE LA TORRE Nº 11
4 GC	2082	BL KIA	CABRERA PEREZ, ACAYMO	45764477C	SAN PAULO Frente al Nº 58
5 -	2882	FTV PEUGEOT	CALCINES MONROY, MARIA DEL MAR	44716257 W	APARCAMIENTO COPHERFAM Nº 20
6 GC	7188	CH FIAT	CALDERON LEON, ROSARIO MARISOL	X6482962K	CTA. GRAL. DE ALMATRICHE Nº 19
7 -	6891	GCN DAELIM	CORCOS SANTANA, MIGUEL ANGEL	43663122Z	DOMINGO GUERRA DEL RIO Nº 66
8 C	1270	BTL KYMCO	DE LA CRUZ ALCORAN, ARNOLD	X9889288R	SECRATERIO ARTILES Nº 3
9 GC	1915	BK OPEL	GUERRA BETANCOR, JOSE LUIS	43763053X	ALARCON Nº 5
10 GC	6143	CG HYUNDAI	HEREDEROS DE DON JOSE GARCIA MORALES6	42447863Y	URB. LAS TORRES (Traseras Blq. 3) Explanada tierra
11 GC	0571	BZ OPEL	HERNANDEZ MORALES, MANUEL FRANCISCO	42832927G	FRANCISCO MIGUEL BLANCO Nº 3
12 -	4518	BFH FORD	MONLLOR URBANO, JUAN JOSE	25326656E	ALEMANIA Nº 1
13 -	1276	FTJ SSANGYON G	NAVARRO ESTEVA, JUAN LUIS	43650218J	LOMO DE SAN LAZARO Nº 7
14 SE	7534	CW RENAULT	ORGANVIDEZ RODRIGUEZ, JESUS	32063719V	MIMOSA Nº 41
15 -	8009	CXW FIAT	PLATA HERNANDEZ, CELESTINO JONAS	42189383T	MIRASOL (Traseras Nº 84)
16 C	3059	BBB APRILIA	ROBAINA ESPINOSA, CRISTO	45764102J	JOAGUIN BELON Nº 16
17 GC	2611	AY CITROEN	RODRIGUEZ TORRES, ACOIDAN	78514095F	TRASERA AVDA. DE LA FERIA 42
18 GC	7211	BS SEAT	SANTANA RODRIGUEZ, JUAN DIEGO	44708167P	ALICANTE (CTRO. DE SALUD) Nº 4
19 TF	5236	CB VOLKSWA GEN	VALIDO NAVARRO, MONEYBA	44721264H	MIMOSA Nº 1